

IMPRESIONES

La cuestión romana está de nuevo sobre el tapete, prestandose a la discusión y a la controversia.

En los sueños de Mussolini de una Italia grande, que fuese como heredera del Imperio Romano, ha debido forjarse la idea de la preponderancia italiana en el mundo tanto en lo político como en lo religioso.

Una Iglesia, como la católica, al servicio de un Estado imperialista, podría tener para éste una importancia excepcional e insospechada.

Pero no sabemos si se habrá caído en la cuenta de que una Iglesia sumisa y obediente a un Poder político determinado dejaría de ser la verdadera Iglesia de Cristo.

Así lo comprendió Pío IX al rechazar, cuando la definitiva ocupación de Roma en 1870, las llamadas leyes de Garantías, prefiriendo considerarse como prisionero dentro del recinto del Vaticano.

La Iglesia, por su propia catolicidad necesita de una total independencia y de una completa libertad de movimientos por lo mismo que en su seno concurren y conviven los hombres de todas las razas y los pueblos menos afines.

Al perder el Papado su Poder temporal ganó indudablemente desde un punto de vista moral, universalmente considerado.

El Poder temporal empujaba al correspondiente al jefe común de los fieles, abstrayendo su alta atención de su verdadera misión divina para mezclarlo más de la cuenta en las disputas de los hombres.

León XIII, sin el aditamento del Poder temporal, fué el verdadero árbitro de su época y acaso, y sin acaso, de haber él vivido, no se hubiese llegado a la catástrofe de 1924, porque la influencia moral que ejercía en todo y sobre todos la hubiera impedido.

Las negociaciones que se dicen entabladas entre el Quirinal y el Vaticano y de las cuales, a estas horas, solo sabemos que nada sabemos de cierto, han conmovido al mundo, incluso al no católico, porque cuanto se relaciona con la Silla de San Pedro ha de tener necesariamente una enorme repercusión universal.

Existen, en efecto, esas negociaciones? Si existen no tenemos porque esforzarnos mucho para comprender cual pueda ser el pensamiento italiano, representado, en estos momentos, por Mussolini.

Lo dudoso es que la Roma papal pueda prestarse a un juego político, que solo habría de beneficiar a la otra Roma, a la del Quirinal.

La Iglesia, aún con apariencias de independencia, no puede ni debe aceptar un protectorado italiano, que la empujara a una subvención de tantos o cuantos miles de millones de liras que significaría una dependencia de un determinado Gobierno.

Un Estado pontificio pequeño o grande, lo bastante para que el Vaticano pueda moverse con libertad sin tener que rozarse con otro Poder político, ha de ser y tiene que ser la obra de todas las potestades de la tierra, en garantía de que ese Estado se hallaba salvaguardado por todos, como condición indispensable para el cumplimiento de sus propios fines.

Como si no fuese ya bastante que en el sacro Colegio predominen los Cardenales de origen italiano, pretendiendo en el Estado a crear, que para los empleos de orden subalterno se tengan en cuenta a los italianos que hayan prestado determinados servicios a su patria.

Qué importaría el que esos italianos aceptasen la ciudadanía que pudiéramos llamar vaticana si sus nombramientos se hacían en una especie de propuesta por parte del Quirinal?

No de llegarse a una conclusión satisfactoria, el Vaticano necesita libertad de movimientos con la garantía en todo caso, de un concierto internacional, necesaria para su independencia absoluta.

La ingerencia de una sola potencia en sus asuntos sería contraria a los fines de la Iglesia y para eso, como suele decirse, bien se está San Pedro en Roma, o lo que es lo mismo, no hay para que cambiar las cosas.

El Papa, que es el jefe legítimo de la Iglesia, no puede ni debe convertirse, como pretende acaso Mussolini, en el capellán del Rey de Italia.

El sucesor de San Pedro y representante de Jesucristo en la tierra tiene demasiada personalidad para menesteres secundarios y la cristiandad sería la primera en no conocerlos.

B. L.

EL PROGRESO hace veinte años

31 de enero de 1909. — El concejal, D. Ramón Iglesias Camino presentó una proposición en la sesión del Ayuntamiento de ayer, pidiendo la supresión del impuesto de consumos. La proposición fué aceptada, acordándose nombrar una comisión compuesta por los señores Iglesias Camino, Fernández Vivero y Landrín, a cuyo estudio se le dará la forma en que pueda llegarse a una solución favorable en este asunto.

— Créese que D. Antonio Maura actual presidente del Consejo de ministros tendrá que dejar el poder a causa de un discurso pronunciado por el que produjo un gran enardecimiento de ánimos.

— Fírmose un convenio provisional por el cual España cede a Cuba el armamento que quedó, procedente de la última campaña, por el precio de 300.000 pesetas oro, pagados en tres plazos.

DEL MAGISTERIO

Del nuevo presupuesto

En el presupuesto actual aparece la plantilla del primer escalafón de maestros, con las siguientes plazas:

Primera categoría, 202 plazas de 8.000 pesetas. Total, 1.616.000.

Segunda categoría, 342 plazas de 7.000 pesetas. Total, 2.394.000.

Tercera categoría, 694 plazas de 6.000 pesetas. Total, 4.164.000.

Cuarta categoría, 1.118 plazas de 5.000 pesetas. Total, 5.590.000.

Quinta categoría, 1.656 plazas de 4.000 pesetas. Total, 6.624.000.

Sexta categoría, 3.038 plazas de 3.500 pesetas. Total, 10.633.000.

Séptima categoría, 17.547 plazas de 3.000 pesetas. Total, 52.641.000 pesetas.

Total general, 24.597 plazas, que suman 83.662.000.

DE FUTBOL

Del campeonato regional

El próximo domingo jugarán en el campo de Monelos el Emden y el Unión de Vigo, el último partido del campeonato gallego, suspendido repetidas veces.

Se discute en este match el quinto puesto, y será por ello la lucha interesantísima, pues ambas fuerzas hoy, son análogas.

El Unión Sporting triunfó en el primer encuentro jugando en Barreiro y tiene, por consiguiente, en su haber dos puntos. Un empate ahora lo apartaría de la cola que ocuparía el Emden nuevamente. Y caso de vencer al «team» coruñés de resharía el empate en un campo neutral.

El Patronato de Homenaje a la Vejez

Se ha constituido la Junta de Patronato de Homenaje a la Vejez cuyo principal objeto es el de allegar recursos procedentes de la cooperación social y formar las relaciones de ancianos de ambos sexos mayores de 75 años, que, no percibiendo derechos pasivos de procedencia oficial o privada, no estando asilados, puedan optar a pensión o donativos, proponiendo siempre a los de edad más avanzada que hayan vivido de su trabajo como obreros o patronos, y que acrediten mayor necesidad, haber criado más numerosa familia y prestado excepcionales servicios al prójimo.

Fueron designados presidentes honorarios, el Ilmo. Sr. Obispo, el excelentísimo Sr. Gobernador civil y presidente de la Diputación.

Presidente efectivo, D. Eduardo Rosón López, vocal del Patronato de Previsión Social de Galicia.

Vocales: Por el Ayuntamiento, don Manuel López Gutiérrez, el señor deán don Manuel Prieto Martín, D. Rogelio Vázquez Jesto, parroco de Santiago, D. Esteban Carvalho, juez municipal, D. Jesús Bal presidente de la Cámara de Comercio D. Eladio Pérez, jefe de la Sección Administrativa de 1.^a Enseñanza, D. Julio Castiñeiras, vocal obrero del Patronato de Previsión Social de Galicia, D. Benigno Varela director del «Regional», D. Cesar Abellás, canónigo, D. José Delgado, presidente de la Patronal, D. Rodrigo de la Peña, cabo del Somatén, D. Luis Soto Menor, Inspector de 1.^a Enseñanza, el presidente del Centro Obrero, doña Elena Iglesias de Robles, doña Justa Datas de Chousa, doña Carmen Varela, directora de la Normal, doña Mercedes Osorio Pedrosa.

Para Carnavales

«Los caballeros de la cruz de oro»

El día 6 del próximo mes, dará una velada en el Circolo de las Artes ésta estupenda rondalla, de la que es presidente de honor el culto Ingeniero, don Enrique Gómez Jimenez.

«Los caballeros de la cruz de oro», darán a conocer parte de su selecto repertorio coral de musical y declamación.

Al día siguiente saldrán a visitar algunos sitios de Galicia.

Son dignos de aplauso, quienes, como los jóvenes que constituyen «Los caballeros de la cruz de oro» trabajan con todo entusiasmo, lograron en muy pocos días, poner en nuestras calles una rondalla cómo hace bastantes años no se recuerda en Lugo.

Lea V.

EL PROGRESO

UN PROCESO EXPECTANTE

La causa por el asesinato del Corgo

Con el informe del abogado Sr. Abad Conde, terminó ayer el juicio oral

La última sesión del juicio oral

Continuó ayer por la mañana en la Audiencia, la vista del sensacional proceso seguido en el Juzgado de esta capital, por el alevoso asesinato perpetrado en la parroquia de Santa María de Marey, término municipal del Corgo, cuya víctima se llamaba Francisco Sánchez Barba.

La expectación que la vista de este juicio oral había despertado, no decayó un momento hasta finalizar la causa. La concurrencia de público es tan numerosa como en las anteriores sesiones.

A las once y cuarto, da comienzo esta sesión.

Informa el Sr. Abad Conde

El abogado Sr. Abad Conde, defensor de Dositeo Somoza, pronuncia un brillante informe.

Comienza haciendo resaltar la importancia del momento, en que es preciso poner el corazón en la mano, para hacer justicia, ya que todos es án obligados a rendir cuentas, primero a la sociedad y después al creador de la Naturaleza.

En términos de gran elocuencia, pronuncia el Sr. Abad Conde unas frases, a modo de exordio.

Saluda en nombre propio y en el del Colegio de Abogados de La Coruña, a la Sala, al representante del Ministerio fiscal, a su compañero de defensa Sr. Varela Balboa, al decano del Colegio de Abogados de Lugo Sr. Pardo Rodríguez, que se halla presente, a la Prensa y al pueblo de Lugo.

Dice que estando en éste, se considera como en su propia casa de la ciudad herculina.

Entra luego en el fondo del debate forense, manifestando que no podría afirmar si en determinados momentos de la vida, se debe pensar en circunstancias excepcionales.

Refiriéndose a que la corriente pública suele calificar de impositores a los abogados que defienden a algún reo, concluye energicamente tal afirmación, que es completamente equivocada.

Los abogados defensores — agrega — tienen el deber de ser sinceros, como cooperadores que son de la justicia. A él le cabe la satisfacción de poder decir que es la sinceridad la norma reguladora de su vida y de sus actos, en el terreno personal tanto como en el profesional.

Si algún día alcanzase un puesto desde el cual pudiera legislar, no dudaría en suprimir los abogados defensores, con lo cual quedaría desvirtuada la absurda creencia de que los que actúan como tales, suelen mentir por un vil salario.

Pregúntase por qué existiendo un Cuerpo de magistrados, un Cuerpo de abogados del Estado, etc., no ha de haber también un Cuerpo de abogados defensores.

Expresa el deseo de ver resplandecer el triunfo de la Verdad y de la Justicia.

Afirma, con relación al asesinato de Francisco Sánchez Barba, que la Justicia ignora la verdad de lo ocurrido en el lugar del suceso.

Habla de la intervención del Juzgado municipal, en la instrucción de las primeras diligencias, diciendo que el estado de aquél tenía que ser de incertidumbre.

Insiste en que es necesario dilucidar perfectamente los hechos, procurando encontrar la verdad, para que la Justicia triunfe.

Refiérese a la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y entiende que en el artículo 384 de la misma, es donde se encuentra siempre la primera verdad, con respecto a los delitos sometidos a sanción.

Extiéndese en consideraciones acerca de lo que las Leyes encierran en cuanto al injuiciamiento y trámites del mismo.

Señala algunos defectos que a su entender existen en las Leyes aludidas. Vuelve a referirse a lo acaecido el día de autos y expresa nuevamente el deseo de que brille, esplendorosa, la verdad.

Dirigiéndose al Tribunal, exclama: — La verdad definitiva solo vosotros la diréis, pero lo ocurrido en el lugar del crimen, únicamente lo sabe Dios.

Califica de aristotélica la norma de conducta adoptada por el fiscal y el defensor de Tomás Sánchez Díaz, señor Varela Balboa, al sentar en sus informes algunos tópicos.

guiente dilema: O se condena a Dositeo y a Tomás, o no puede condenarse a ninguno. Lo contrario, sería absurdo.

Analiza los hechos, conforme el cuñado de su defendido los relató.

Aún sentando la hipótesis de que sea cierto cuanto Tomás dijo, no se comprende la actitud por éste adoptada, ya que, aún en el caso de que se hubiese sometido a los mandatos del Dositeo, por miedo insuperable, no se comete que ocultase la verdad de lo ocurrido, cuando los vecinos de la parroquia acudieron al lugar del suceso, pues entonces ya estaba bien protegido.

Estima que es completamente falso, cuanto ha declarado Tomás.

Alude a lo horroroso que es el delito de parricidio. Concede que por medios bastardos se pueda llegar a las mayores aberraciones, y que en un arrebato de indignación un hijo agreda a su padre, pero no le cabe en la cabeza que premeditadamente, un hombre asesine al autor de sus días.

Señala que al folio 15 figura una declaración prestada por Tomás el 21 de febrero de 1928, o sea el día siguiente a la noche de autos, declaración en la cual el Tomás se limita a expresar que sospecha de su cuñado Dositeo.

Respecto a la afirmación hecha por Tomás de que Dositeo le obligó a levantarse de cama mediante amenazas de muerte, el Sr. Abad Conde la califica de absurda, pues no se concibe que, teniendo que atravesar para seguir al Dositeo, la habitación donde dormía Asunción Sánchez Díaz, la en que estaban acostados dos carpinteros y la niña Carmen Crecente, y yendo delante de Tomás y Clementina el Dositeo, aquéllos no dieron siquiera un grito que pusiera sobre aviso a las personas que en las habitaciones aludidas estaban acostadas.

Luego, ya muerto Francisco, Tomás dice haber vuelto solo a su habitación, a través nuevamente la de los carpinteros y la de su hermana Asunción, y sin embargo tampoco se le ocurrió avisarles de lo que pasaba.

Afirma el orador, que si combate las declaraciones del Tomás, es porque éste acusa al Dositeo.

Estima que tales declaraciones son propias de un envergamiento o de un hombre rematadamente loco, puesto que son incompatibles con todo sentido de razonamiento.

Asegura que cuanto ha dicho el Tomás, lo fraguó su mente enferma y calenturienta.

Para avalar este aserto, extiéndese en manifestaciones dedicadas a analizar hechos y circunstancias que el Tomás da como ocurridos antes y después del crimen.

Trata de otra declaración, en la que Tomás dice que si en los primeros momentos no acusó a su cuñado, no fué por miedo si no por turbación.

Alude a las causas determinantes de que la voluntad de Tomás, al que llama pobre loco, se manifestase en sentido acusatorio contra el Dositeo.

Refuta también el Sr. Abad Conde, las afirmaciones que hizo María Sánchez Díaz, hija menor del interfecto, la cual depuso ayer ante la Sala, acusando al Dositeo, de la muerte de su padre.

Manifiesta el letrado que él fué a la casa del crimen, pudiendo cerciorarse de que es incierta la declaración de María, referente a que Dositeo puso en falso las tablas de la habitación donde dormía su suegro, para que éste cayese a una cuadra.

No presenta el piso señales de haber sido realizado tal hecho, ni debajo de la habitación aludida existe cuadra alguna.

Hace, a este propósito, una acabada descripción de la casa, interior y exteriormente, y de los parajes inmediatos a ella.

Creo que los hermanos Sánchez Díaz, tienen interés en acusar al Dositeo, sin duda porque a través de un asunto criminal, quieren resolver otro asunto de carácter civil.

Examina la tristísima situación de Clementina, que ingresó encinta en la cárcel, don de tuvo un aborto provocado por un acto violento con ella cometido.

En cuanto a su situación con respecto al suceso en que aparece encartada, era y es también dolorosa, ya que por un lado tiene el cariño a su marido y por el otro el afecta a su hermano.

En brillantes párrafos defiende el Sr. Abad Conde a la mujer, que en la sociedad ocupa un nivel inferior al del hombre.

Entiende que no debiera existir la pena de muerte para las mujeres, pues si socialmente no gozan de los mismos derechos que los hombres, tampoco deberían exigirle los mismos deberes.

proclamando su inocencia, la de su marido y la de su hermana.

Tiene el Sr. Abad Conde un párrafo muy elocuente, exaltando la procreación.

Habla luego de errores de los Tribunales, a veces irreparables, que registra la Historia de la criminalología mundial.

Refiérese después, a su patrocinado Dositeo Somoza Díaz.

Examina la prueba testifical, asegurando que de ella no se desprende una acusación concreta contra su defendido, siendo solamente en los índices derivados de las declaraciones del Tomás, donde quiere buscarse responsabilidad.

De los siete testigos propuestos por el fiscal, solo dos pretenden achacar al Dositeo la culpabilidad del asesinato de Francisco Sánchez Barba: la hija de éste llamada María y José Fernández Castro, quien era enemigo del Dositeo.

En cuanto a María, insiste en que no son exactas sus manifestaciones.

Occúpase de lo relativo al dinero que Tomás envió desde América a su padre y hermanas.

Dice que apesar de que estuvo quince años ausente, el Tomás no envió ningún dinero hasta año y medio antes de acaecer el suceso que costó la vida a su padre.

Señala el hecho de que Tomás presta a su padre 500 pesetas, sin intereses.

Como por este hecho se le quiere presentar como hombre generoso, el Sr. Abad Conde dice que no vé tal generosidad, ya que tratándose de hijo y padre y de un préstamo tan insignificante, hubo de hacerse un documento firmado por varios testigos.

Pasa a ocuparse de la declaración prestada por la niña Carmen Crecente, que estaba de criada en casa de la víctima.

Manifiesta que lo dicho por la niña aludida es exacto, pues apesar de estar azorada, declaró con seguridad, sin vacilaciones, coincidiendo en todo con cuanto declaró en el sumario.

Respecto a las acusaciones que contra el Dositeo insinuaron algunos testigos propuestos por el defensor de Tomás Sánchez, advierte el orador que debe ser muy tenida en cuenta que son personas directa o indirectamente interesadas en inculpar al Dositeo, pues se trata de María Sánchez, hermana de Tomás; Benigno Bande, consuegro que iba a ser entonces del interfecto, y José Banda, hijo del anterior, que contrajo matrimonio después del crimen, con Asunción Sánchez Díaz.

Hace resaltar la declaración de la testigo Ermitas Vázquez Camb, esposa de un maestro de escuela, la que estando un día de visita en la cárcel, oyó decir a un vecino de Marey, que los habitantes de dicha parroquia darian 1.000 pesetas porque fuese condenado Dositeo Somoza.

Agrega el Sr. Abad Conde, que cree encontrarse frente a un problema que anuncia examinará.

Breve suspensión

El Sr. Abad Conde solicita unos minutos de descanso, que el Tribunal le concede.

Este descanso dura cerca de un cuarto de hora.

Prosigue la vista

Al reanudarse la vista, continúa el Sr. Abad Conde su elocuentísimo discurso forense.

Sigue enjuiciando la prueba testifical, y refiriéndose a la niña Carmen Crecente, insiste en que es verídica la declaración que prestó, afirmando que la noche de autos vió en la era un hombre desconocido, lo que dijo a Dositeo, sin que éste diera importancia a lo que le advertió.

Examina la prueba pericial en algunos aspectos.

a través de las seis declaraciones que prestó.

Entiende que la declaración de la niña Carmen Crecente, es la única antorcha encendida dentro de las páginas de este siniestro sumario.

Analiza la circunstancia de que la noche de autos estuviera encerrado en una cuadra, el perro que siempre quedaba suelto. Puede que este detalle se deba a una coincidencia y estima que no es lícito deducir de una coincidencia, una acusación.

Aparte de que, queriendo deducir de esto algo relacionado con el crimen, habría que averiguar quien ha encerrado el perro,

Trata de la prueba pericial nuevamente, de la que se desprende, según los facultativos, que la herida mortal inferida al interfecto, fué causada estando el agresor por la espalda y del lado derecho de la víctima.

Teniendo esto en cuenta, las manchas que aparecieron en una camiseta del Dositeo, no pueden ser de la sangre de la víctima, ya que siendo producida la herida en una región por la que la sangre tenía que salir a chorro, la camiseta estaría muy ensangrentada, pero no en el brazo izquierdo, que dada la posición que ocupaban el agresor y el agredido, quedaba a salvo del radio que el chorro de sangre podía alcanzar.

Además, las lesiones fueron producidas con una navaja de pequeñas dimensiones y las dos que debían obrar como piezas de convicción, por haberle sido ocupadas al Dositeo, son bastante grandes.

Así, pues, el relato que del hecho hizo el Tomás, no tiene razón de ser real, con relación al informe pericial.

Teniendo en cuenta esta misma prueba, dedúcese que el Dositeo no pudo haber cometido el asesinato de su suegro.

Considera al Tomás como un desquilibriumado y en apoyo de este aserto, lee un párrafo de un libro escrito por un tratadista de Medicina legal, sobre los desequilibrados que no lo parecen siempre, grupo de anormales en el que el Sr. Abad Conde considera incluido al Tomás.

Otra de las razones que inducen a creer en la inexactitud de las declaraciones de Tomás, es que si Francisco Sánchez Barba no regresaba a casa a una hora fija, no puede ser real que Dositeo lo esperase en un momento determinado.

Recoge otro aspecto de la prueba pericial, en la que los médicos expresan la seguridad de que el interfecto, al verse agredido, luchó o intentó defenderse. Por lo tanto, somete a la consideración de la Sala, lo referente a la apreciación de la alevosía.

Después de hablar sobre astronomía, demostrando poseer grandes conocimientos de tan difícil Ciencia, el Sr. Abad Conde afirma que en la prueba documental no hay ninguna acusación contra su patrocinado.

Alude a la mejora que Francisco Sánchez Barba propuso a su hijo Tomás, cuando éste se hallaba en América, y antes de contraer matrimonio Dositeo y Clementina.

De esto deduce que emanan las causas determinantes del rencor de Tomás hacia su cuñado Dositeo, pues al regresar aquí a España, ya Francisco no podía mejorarle en la herencia, ya que había mejorado a Clementina, que contrajera matrimonio con Dositeo.

Manifiesta luego el defensor de Dositeo, que éste tiene las muñecas torturadas, y en los huesos de las mismas presenta señales de brutal violencia.

Ruega al Tribunal, que si dicta sentencia condenatoria contra el Dositeo, ordene también las correspondientes investigaciones encaminadas a comprobar lo que acaba de exponer.

La Humanidad — dice el Sr. Abad Conde — es solidaria, y la Justicia debe ser solidaria también.

En párrafos pleróticos de gala y enspirados en un noble sentido humanitario, define lo que el horroroso delito de parricidio es y significa.

Estima que si a Dositeo se le considera culpable, también Tomás tiene que serlo.

Considera que Clementina está exenta de responsabilidad criminal de la que la misma Ley la exime, pues aunque hubiese presencia lo el

B. L.

B. L.

Teatro Círculo de las Artes

(EMPRESA MÉNDEZ LASERNA)

HOY A LAS SIETE Y CUARTO Y A LAS DIEZ Y MEDIA
ESTRENO de la movidísima cinta VERDAGUER

Veloz como el rayo

por Ton Tyber-Chispita y Vivales

--- MAÑANA ---

La Sirena de los Trópicos

asesinato de su padre y en la ejecución del delito no intervino, no puede condenarse, porque si fué su esposo Dositeo el criminal, no estaba obligada a delatarlo.

En cambio—dice el Sr. Abad Conde—no es la misma la situación del Tomás, pues no tiene disculpa humana el hecho de que un hombre joven y fuerte, estando en pleno uso de sus facultades mentales, permanezca inactivo, viendo como el autor de sus días es vilmente asesinado. Si ésto fuese así, el Tomás merecería ser condenado a diez penas de muerte, si diez vidas tuviera.

Niega la existencia de la alevosía y de la nocturnidad. Tampoco se muestra conforme con la supuesta existencia de la premeditación conocida.

Relata casos de varios condenados a los que él defendió y que actualmente están en presidio, a su juicio injustamente.

Alude también a los célebres errores judiciales de Osa de la Vega y León, y por último al fallo absolutorio dictado recientemente por la Audiencia de Pontevedra, que juzgó a los supuestos autores del asesinato perpetrado en Mañufe.

No pide, sin embargo, que el Tribunal falle en contra de la justicia, siendo deseo suyo el de una sentencia acertada.

Cita el error cometido por un Tribunal en el año 1844, cuyo fallo es el más inicuo que registra la Historia de la criminalología española. El injustamente condenado a muerte por un Consejo de guerra que le privó de todos los medios de que podía disponer para probar su inocencia, cuando iba hacia el patíbulo entonaba una plegaria poética grandiosa, que el Sr. Abad Conde recita.

Relata otros hechos históricos muy interesantes y recuerda unas palabras de Castelar, muy oportunas.

Termina el Sr. Abad Conde su admirable pieza forense, diciendo que reitera al Tribunal, la súplica una sentencia absolutoria digna.

Hablan los procesados

El presidente Sr. Blasco, pregunta a los procesados si tienen algo que manifestar.

Tomás Sánchez Díaz, dice que él no tuvo nunca rencor hacia su cuñado Dositeo, como dijo el abogado defensor de éste.

Clementina Sánchez Díaz, afirma que ella es inocente.

Dositeo Somoza López, manifiesta que se le acusa injustamente.

El presidente declara que la causa queda vista para sentencia, terminando la vista de este proceso, que tanta expectación despertó, y cuya sentencia se espera con enorme interés.

Justa correspondencia

Plácenos, por nuestra parte, agradecer a D. Gerardo Abad Conde, el afectuoso saludo que al comenzar su informe dirigió a la Prensa lucense.

Con la mayor efusión, correspondemos a la galantería del significado letrado herculino.

Información eclesial

Anuncio de vacantes

En el tablón de anuncios de la Secretaría de Cámara del Obispado se fijaron los siguientes edictos para oposiciones:

Canongía.—Se halla vacante de la Basílica de Cuenca, por promoción de don Severo Pastor del Río, a la Dignidad de Arcediano de la de Mondoñedo. Tiene la carga de Archivero y de cuatro sermones de la Tabla, instancias hasta el 9 de febrero.

Beneficio de Contrato.—El 6 de febrero expira el plazo de solicitud para el Beneficio de Contrato de la Metropolitana de Compastela.

Beneficios de Sochantre.—Se hallan vacante en las Catedrales de Avila y Santander instancias hasta el 18 de febrero.

Boletín del colegio médico

Hemos recibido el Boletín del Colegio Oficial de Médicos de esta provincia conteniendo el siguiente sumario:

Convocatorias.—El progreso sanitario y los pueblos agrícolas, por Gustavo Pittaluga.—Junta de Damas de «Protección Médica».—Legislación sanitaria.—Suscripción para el homenaje al Dr. Murillo.—Suscripción para las insignias de la Cruz de Beneficencia al Capitán Médico D. Antonio Peñamaría y Flórez de Sierra.—Noticias.

Del Gobierno civil

Por el delegado gubernativo de esta provincia D. Jesús Manso Rodríguez, se procedió a la distribución de 22.000 pesetas, cantidad concedida por el Gobierno, para socorrer a los damnificados por los últimos temporales en el distrito de Fonsagrada.

De dicha cantidad correspondieron 12.000 pesetas a los vecinos de la parroquia de Villar de la Cuiña, y 10.000 al vecino de Navia de Suarna José Fernández Sal, casado, con diez hijos, cuya casa le fué destruida por un desprendimiento de tierras de una montaña próxima.

Este plausible acuerdo del Gobierno acudiendo en auxilio de los damnificados, ha sido favorablemente acogido y comentado con entusiasmo por los vecinos, especialmente por los perjudicados, quienes hicieron presente al Sr. Manso su gratitud hacia el Gobierno.

De la Diputación

Por no reunirse suficiente número de diputados, no pudo celebrarse ayer sesión ordinaria la Comisión provincial.

El «Boletín Oficial» de hoy publicará nueva convocatoria para el día seis del próximo mes de febrero.

J. L. GARCIA

PRACTICANTE DEL HOSPITAL
GABINETE DE CURACIONES
Y CIRUJANO CALLISTA
DE 10 A 12 Y DE 4 A 8
Calle de la Cruz 4, 2.º

D. SERAFIN SAL

Nuestro distinguido amigo el presidente del Colegio Médico de Lugo, D. Serafin Sal Otero, inspector municipal de Sanidad, ha sido jubilado a petición propia.

Don Serafin Sal venía desempeñando el cargo de inspector municipal de esta ciudad, desde el año 1889, sin interrupción alguna, habiendo prestado importantes servicios en varias epidemias.

El veterano médico, tan conocido en Lugo, llevó a cabo una constante labor caritativa en favor de los desvalidos, por lo que su cese

en el cargo, es sentidísimo por los vecinos de la zona que tenía asignada el Sr. Sal Otero.

PRIMO ROCA NOVO

MÉDICO
Rayos X.—Rayos Ultravioletas y Sol artificial
:: Consulta de 10 a 2 ::
Reira, 8.—1.º—LUGO

EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, comprobada, en Lugo y su provincia.

INFORMACION NACIONAL

La frustrada sedición de Ciudad Real

(POR TELÉFONO)

Don José Sánchez Guerra y su hijo D. Rafael, están detenidos en Valencia.—La segunda sesión de la Asamblea Consultiva

Nota oficiosa del Gabinete de Información y Censura de Madrid

Las últimas noticias confirman las anticipadas por el Presidente del Consejo con las palabras con que puso fin ayer a la sesión de la Asamblea Nacional. En efecto, bastó la llegada a Ciudad Real de los aviones que lanzaron las proclamas del Jefe del Gobierno breves y categóricas, recogidas y leídas con auge por militares y paisanos según informa el personal de aviación al dar a conocer a los rebeldes que solo ellos en España se habían sublevado y que fuerzas se dirigían en trenes y aviones a Ciudad Real a castigarlos para que el estado de facción cesara, y fuera restituido al pequeño destacamento de la Guardia civil su cuartel y sus armamentos. ¡Es difícil ser valiente cuando falta la conciencia del cumplimiento del deber!

Al ser esta nota conocida del público ya estará en Ciudad Real con numerosas fuerzas, el general Orgaz, que se habrá hecho cargo del mando de la plaza y nombrado el juez especial que ha de instruir el juicio sumarísimo correspondiente. Otras medidas han sido acordadas, que por ahora no procede hacer públicas.

El Gobierno venía conociendo la preparación de este complot y comprobando el sucesivo fracaso de su intento ante la disciplina, patriotismo y buen espíritu de las fuerzas militares. Tampoco ignora donde y quienes urden estas conspiraciones, y procederá adecuadamente dispuesto a librar al país de la pesadilla inquietante de los que por soberbia y ambición, provocan daños tan graves.

También conoce a muchos de los que durante el día de hoy han abultado los sucesos y prolapado las noticias más alarmantes. ¡Contra esta chusma es consolador contrastar la serena indignación de los verdaderos patriotas y de la sana opinión pública, que ha puesto en su ademán y en sus palabras unánime y severa condenación contra los que para nada tienen en cuenta el bien ni el prestigio nacional.

S. M. el Rey permanecerá en Sevilla las horas que eran su propósito.

Sergio Castilla López

ABOGADO
Obispo Aguirre 16-2.º LUGO

CONSULTORIO MEDICO

Tratamientos antirrábicos
ANGEL ROCA
Conde Pallares, 3.—LUGO

to para conocer el estado de las obras de la Exposición y a su regreso a Madrid le someterá el Gobierno algunas disposiciones relacionadas con estos acontecimientos.

El efecto fuera de España ha sido de verdadera inquietud y los valores y moneda nacionales han sufrido gran quebranto, efecto que el Gobierno se ha esforzado en contener y que acaso no sea ajeno a los propósitos de los promotores de la rebeldía.

El Gobierno ha comunicado a sus representantes en el extranjero, como a la Asamblea y a la Prensa el principio y el fin del movimiento sedicioso.

¡Que honda amargura produce la comprobación de que en días que España tiene fija en sí la atención mundial, en que labios de un prestigioso senador norteamericano lanzan al mundo desde la tribuna senatorial nobles palabras de respeto y afecto para nuestro pueblo, en que las grandes Exposiciones convidan y atraen a conocer nuestra hidalga tierra existan españoles que comprometan todo ésto, ofreciéndonos como un pueblo incorregible que ni ante el florecimiento y prosperidad de su vida, y ante la gloriosa paz obtenida en Marruecos, ni en el arreglo de su hacienda y el orden de seguridad de sus campos y ciudades saben acatar sus Gobiernos y deponer pasiones ruines forjando con esta conducta duelos para tranquilos hogares, que tenían derecho a la felicidad!

En fin, sinsabores son éstos que sin otra compensación terrena que la satisfacción del deber cumplido que lleva consigo la misión del gobernante, que ni por el os tiene derecho a flaquear en su cumplimiento. Madrid, 30 23'00

Sánchez Guerra detenido en Valencia

En las primeras horas de la tarde de hoy, circuló por Madrid el rumor de que había sido detenido en Valencia, el ex-presidente del Consejo de ministros D. José Sánchez Guerra.

La noticia produjo sensación enorme.

Parece que la detención del señor Sánchez Guerra, obedece a indicios de que tuvo relación con los sucesos de Ciudad Real.

El aludido rumor dió motivo a que acudieran a la Asamblea, por si el general Primo de Rivera hacía manifestaciones en la sesión de esta tarde, infinidad de personalidades y periodistas.

Confirmación de la noticia Al llegar a la Asamblea el marqués de Estella, conversó con los representantes de la Prensa. También habló con los periodistas, el ministro de la Gobernación general Martínez Anido.

Este, confirmó que el Sr. Sánchez

TEATRO PRINCIPAL

HOY

A LAS SIETE Y A LAS DIEZ Y CUARTO
PROGRAMA EMELKA

Estreno de la comedia cinematográfica titulada

SEÑORITA MAMA

Interpretada por Margarita Kupfer y Grete Reinvald

MAÑANA

PROGRAMA UFA

--- La Pequeña Telefonista ---

cioso del primer Regimiento de Artillería, cuya sublevación está completamente dominada.

La renuncia de los sublevados

Ciudad Real.—Ayer a las cinco y media de la tarde, volaron sobre la población, a muy poca altura, varios aeroplanos militares, desde los cuales se arrojaron proclamas dirigidas a los artilleros sublevados.

Media hora después de haber sido arrojadas las proclamas aludidas, los artilleros recogieron las piezas que tenían colocadas en sitios estratégicos, y se retiraron al Cuartel.

Tranquilidad

Ciudad Real.—Reina completa tranquilidad.

Los servicios públicos, funcionan normalmente.

Llegada de tropas.—Juez especial

Ciudad Real.—Llegaron a esta capital, el general Orgaz y el coronel Castro.

Este ha sido designado juez especial para instruir el sumario contra los encartados en el sedicioso movimiento sedicioso.

En camiones llegaron también las tropas procedentes de Madrid.

Juicio sumarísimo

Ciudad Real.—En el Gobierno militar se trabaja activamente en la instrucción del juicio sumarísimo que serán sometidos los encartados en el frustrado movimiento sedicioso.

El director general de la Beneficencia

Ciudad Real.—En automóvil llegó a esta población el general Sanjurjo.

La actitud del pueblo

Ciudad Real.—Durante el sublevado el Primer Regimiento de Artillería, el pueblo adopta una actitud severísima.

Optimismo del presidente

Madrid.—Esta mañana recibió los representantes de la Prensa, el ministro del Ejército, el presidente del Consejo de ministros general Primo de Rivera.

Expresó éste, su optimismo en el completo orden que reina en

Eduardo García Varela

Pone en conocimiento de su distinguida clientela haber trasladado su Taller de Zapatería del número de la calle Doctor Castro al 7 de la misma calle, frente a la Confitería de señor Calvo, donde por mejoras de local, espera poder atender cada vez mejor a su numerosa clientela. En su casa se hace toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, por difícil que sean.

Pinturas y tintes en todos los colores etc.

PRECIO SIN RIVAL

SE TRASPASA

el CAFE SUIZO, establecido en amplios salones, de la calle del Conde Pallares, de esta ciudad, con todos los enseres a él inherentes y los aparatos para cine y cabina. Contiene terraza hermosa jardín.

Dirigirse a la Agencia de Negocios de MANUEL F. REIJA, S. Marcos 1.º Teléfono 29, LUGO.



FUERZA

pero fuerza de cuerpo y espíritu, adquieren los que toman

VINO PINEDO

Poderoso reconstituyente que vigoriza todo el organismo, temple el ánimo e infunde en el individuo confianza en sí mismo, fortaleza y voluntad.

Grandes Talleres Mecánicos

REGUEIRO

EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO

Fundición de bronce, Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas martinetes. Construcción de herrajes para molinos sobre rozamientos a bolas bronce grillos (huevos) para molinos calidad garantizada. Construcción de corderas y depósitos roblonados o soldados a la autógena. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo diseño se construye cualquier pieza que nos encargue.

Reparación y carga de baterías

PRECIOS ECONOMICOS

Avenida de Moret 20, Teléfono núm 45 (Antiguo taller de Mil Mañanitas)

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO

REINA, 14, PRIMER PISO

PARA SEÑORAS

Secciones independientes :: Especialidad en Ondulaciones :: Eléctrica permanente :: Marcel y al Agua :: Manicura :: Tintes :: Postizos y asuntos de belleza en general :: Siempre novedad en arreglo de melenas

PARA CABALLEROS

Espacioso salón gran confort e higiene :: 6 sillones americanos 6

Discreta y hábil dependencia

REINA, 14, PRIMER PISO. (Encima de la joyería) TELÉFONO, 120

SUCURSAL: Conde Pallares, 7, bajo.—LUGO

CERA PARA PISOS

de calidad superior la vende a 5 pesetas kilo la
DROGUERIA GALAICA
San Marcos, 15 (frente a la Diputación)

Esta cera da fácilmente un hermoso brillo de gran duración. Empleada en el encerado de los pisos del Gran Hotel Conde situado en la plaza de Santo Domingo.

LA DROGUERIA GALAICA

es la casa más surtida en perfumiería, aguas minerales, especialidades farmacéuticas, fajas y bragueros, cepillería, máquinas para encerar, pinturas, fotografía, vendas, gasas y algodones, etc.

CAFE SUIZO

Gran salón de variedades

Grandioso éxito de la simpatísimas artista

PASTORCILLA

a la que la crítica llama La Reina de las Saetas

LUNES 4 DE FEBRERO

Presentación de la siempre ovacionada diva

HISTERLINA

que siempre ha sido ovacionadísima en todos los locales en donde actuó

¡No deje V. de presenciar estos DOS grandes debuts que se avecinan!

Todos los días, a las dos y media y diez y media



¿Que fenómeno es éste?
—Ninguno, querido colega: el PALMIL que ha invadido la Tierra, y que ha llegado a Marte, por ser el purgante ideal de todos los cielos y de todas las edades.

Curación de las HERNIAS

INTERESA SABER:

Que el reputado ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en LUGO y en el HOTEL MENDEZ NUNEZ, únicamente el próximo domingo día 3 de febrero y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bella ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan porque no hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos, los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción, los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin ver antes primero al especialista SR. TORRENT, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SENORAS.—Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los decensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS.—Acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al especialista Sr. TORRENT; no dejéis de visitarle y tened muy presente que estará en LUGO y en el HOTEL MENDEZ NUNEZ únicamente el próximo domingo día 3 de febrero.

NOTAS.—Dicho especialista estará también en La Coruña el día 4 en el Heral Ferrocarrilano; en Santiago el día 5 en el Hotel Suizo; en Pontevedra el día 6 en el Hotel Comercio; en Vigo el día 7 en el Hotel Paris; y en Orense el día 8 en el Hotel Miño, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana a cuatro de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona: Unión, 13. CASA TORRENT.

PUBLICACIONES

Un número notable de «El Siglo Médico»

Esta prestigiosa revista científica ha celebrado el setenta y cinco aniversario de su publicación, editando un número extraordinario del mayor mérito e interés.

En su texto, constituido por setenta artículos originales han colaborado científica y literariamente, las más prestigiosas firmas del mundo médico actual. Junto a los trabajos de Cajal, Gimeno, Francos Rodríguez, Decio Carlan y cuantos repesentan la generación llegada a la cumbre, aparecen las firmas de Marañón, Juarros, Nóvoa Santos, Márquez, Pitaluga, Stocker, Vital Aza y tantos cuantos figuran en la avanzada del movimiento médico moderno.

El número extraordinario de «El Siglo Médico», formará como documento notable en la historia de la prensa científica española.

Macaco

¿Qué diréis que le ha ocurrido a «Macaque» esta semana? Pues jugar al escondite, pero de una manera muy graciosa. ¡E! tan picarol!

En este número se publica una doble plana a todo color del magnífico dibujante Roberto, con lindísimos disfraces para niños. ¡Una verdadera preciosidad!

Pues y el cuento «El Tesoro», de aventuras emocionantes? Un número estupendo; algo que os va a llamar la atención, no obstante estar acostumbrados a los números de «Macaco» que todos son magníficos.

SANSON

GRAN VINO QUINADO



EL MEJOR APERTIVO Y EL MEJOR RECONSTITUYENTE

Joyería y Relojería con 25 años de existencia, muy acreditada, establecida en el punto más céntrico de la calle de San Andrés, La Coruña, con vivienda en la misma casa, se traspara por tener que dedicarse su dueño a otros negocios. Alquiler módico. Dirigirse a Martina Gómez, calle del Arco, n.º 8-3.º La Coruña.

Madrid en Lugo

Fábrica de Pan de Viena SU DUENO

Por el conocimiento de su distinguida clientela que no tiene más despachos aparte de las muchas tiendas donde se expende sus generos, que San Pedro número 43 y en la fábrica, San Roque 45.—Teléfono 224.

Ojo con las imitaciones.

Información de la provincia

TABOADA

Los hay «cándidos»

El vecino de la parroquia de San Félix de Asma, de este municipio Tomás Fernández, se presentó en el cuartel de la Guardia civil del puesto de Taboada, denunciando que días pasados habían llegado a su domicilio pidiendo limosna dos mujeres desconocidas de aspecto gitano, las cuales después de implorar la caridad le dijeron que si quería ganar la cuestión que tenía pendiente en el juzgado de instrucción de Chantada, debía hacer cuanto ellas le indicaran a lo que el denunciante le accedió.

En vista de ello le hicieron preparar dos saquitos pequeños, en uno de los cuales tuviera que meter 825 pesetas en billetes del Banco.

Uno de dichos sacos se lo hicieron al interior de la camisa, diciéndole que no podía tocarle hasta después de tres días, pasados los cuales volverían ellas por allí para ver con claridad la cuestión resuelta a su favor.

El otro saquito—como es de suponer el que tenía el dinero—se lo llevaron ellas.

En vista de lo expuesto por el «cándido» Tomás, la Benemérita realizó activísimas pesquisas logrando la detención de las autoras del hecho, que resultaron ser las súbditas portuguesas Rosa Afonso y Ortilinda Exporta, a las cuales les fueron ocupadas 473 95 pesetas.

Las detenidas ingresaron en la cárcel de Chantada a disposición del Juez de instrucción, del partido. INCIO

Muerto por imprudencia

Hallándose en la parroquia de Pereiro de este municipio, los jóvenes vecinos de la misma Manuel Gal ego López y Angel Rodríguez Campo, manipulando con una pistola, se les disparó inopinadamente el arma, yendo el proyectil a herir de tal gravedad al pecho al segundo de los mencionados jóvenes, que el infeliz falleció casi instantáneamente.

El Manuel Gallego, no pudo ser detenido por haber desaparecido.

El hecho, según comprobó la Guardia civil, ha sido casual.

Datos meteorológicos

Temperatura:	
Máxima al sol	19 grados
» a la sombra	15
Mínima	7
A las 24	10
Estado del tiempo:	Ventoso
Viento reinante	Sur
Tiempo probable:	Variable

ALMANAQUE

ENERO	San Pedro Nolasco y Santa Marcela
31	
JUEVES	
Sale el Sol a las 7'26 y se pone a las 4'31 La Luna sale a las 10' de la tarde y se pone a las 10'53 de la mañana	
Tip. de EL PROGRESO Manuel, Becerra 4-LUGO	

PRIMER ANIVERSARIO DE LA SEÑORITA Lolita Buide Ventura R. I. P.

Hoy a las once de la mañana, y en la parroquia de Santiago se celebrará el primer aniversario por su eterno descanso. SÍ FAMILIA, Suplica a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a dichos actos religiosos, favor por lo que anticipan gracias. Lugo 31 de enero de 1929.

Pérdida

Se ruega a la persona que haya encontrado un pendiente de oro, forma antigua, con tres perlas, que se extravió en la mañana del lunes pasado se sirva entre garlo en la calle de San Pedro n.º 13 (Casa Virtudes), donde se le gratificará, por tratarse de un estimado recuerdo de familia.

David

Joyería - Platería - Relojería La Casa más surtida en objetos plata de Ley Depósito del Reioj OMEGA y MIDO Plaza Mayor 13. (Soportales) PRECIO FIJO

Consejo de Estado, pertenecieran a entidades partícipes ares. Apruébase el dictamen de la Comisión y la sesión se da por terminada.

A la salida

Te recorda la sesión de la Asamblea, el general Primo de Rivera celebró una conferencia con el capitán general de Cataluña Sr. Barrera.

Luego, se dirigió el presidente del Consejo a la Embajada de Italia, donde cena.

El ministro de la Gobernación general Martínez Anido, confirió también con el capitán general de Cataluña Sr. Barrera y con el gobernador civil de Barcelona general Milans del Bosch.

En el Supremo de Guerra

Celebró esta mañana en el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la vista de una causa seguida por el delito de malversación de fondos, contra un capitán de Artillería, para el que se pide la pena de un año de prisión.

El regreso del Rey

El viernes regresará de Andalucía, S. M. el Rey.

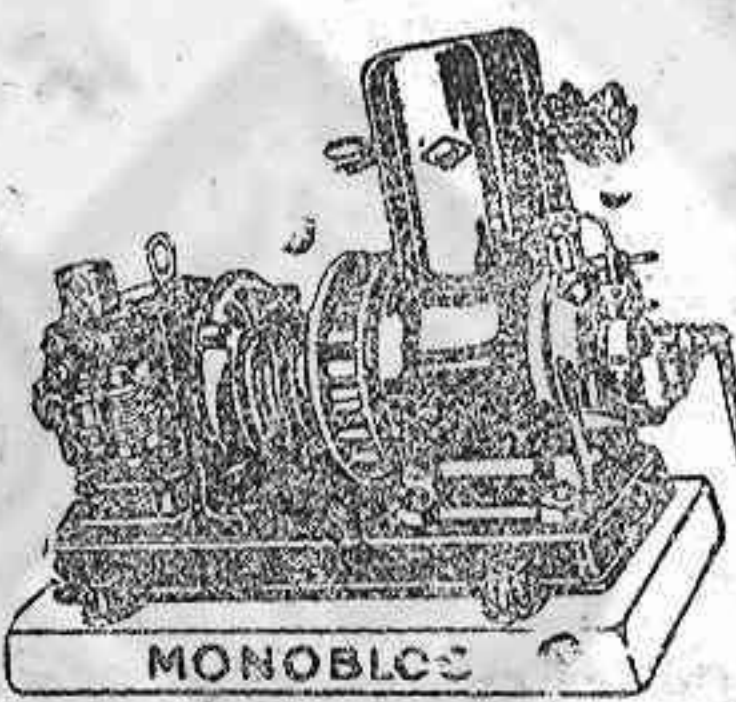
Pieles

de mar, gacina, londra, zorro, turón, tejos, gatos y ginetas Paga los mejores precios José Herrero Lobejón (frente a la Estación) Se compran también pieles de ganado vacuno, lanar, cabrío de liebre y conejo

La base de los negocios bien encauzados, es la publicidad.

L. Gasalla, Oculista

Ronda de la Coruña LUGO (Puerta de la Estación)



Luz y fuerza eléctricas económicas, Sub-agencia disponible para varias provincias. Dirigirse a Robert Soyer, Consejo Ciento, 224 Barcelona.

PARA LAS VIAS URINARIAS

Lo más eficaz, cómodo, rápido, reservado y económico. Sin lavajes, inyecciones ni otras molestias, y sin que nadie se entere, sanará usted rápidamente de la blenorragia, gonorrea, cistitis, prostatitis, leucorrea (flujos blancos en las señoras) y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, tomando, durante dos o tres semanas, cuatro o cinco CACHETS COLLAZO por día. Calman los dolores al momento y evitan complicaciones y recaídas. Pida folletos gratis a A. García, Alcalá, 85.—MADRID

Precio: 16'25 pesetas

Dirección General de Sanidad, registro núm. 1.960

Venta libre

Almacenes LA GRAN BRETAÑA

Por fin de temporada se liquidan a precios reducidísimos más de mil pares de calzado de señora y caballero.

En los escaparates gran exposición

No dejéis de visitar esta casa

SOLO POR 15 DIAS

CLINICA DENTAL

Luis Osés Pedroso

ODONTÓLOGO

Ayudante de estomatología y ex-interno de la Facultad de Medicina de Madrid

ENFERMEADES: BOCA Y DIENTES

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Plaza de Santo Domingo núm. 8 2º.—LUGO

"L'ABEILLE"

COMPANIAS DE SEGUROS

Vida, Accidentes, Incendios, Pedrisco.

Responsabilidad civil, de automóviles etc. Cristales

SUBDIRECTOR

ROBERTO PEDROSA PEREZ

CALLE DE LA CATEDRAL.—LUGO

paña, garantizado por la solidez del Gobierno y a la cooperación que le presta el Ejército.

El general Orgaz

En el Ministerio del Ejército se recibieron noticias oficiales de Ciudad Real, comunicando haber llegado esta mañana a aquella población, el general Orgaz.

El viaje de unos periodistas madrileños

Varios periodistas madrileños que ayer salieron en automóvil para Ciudad Real, con objeto de informarse ampliamente de la sublevación del Primer Regimiento Ligero de Artillería, al llegar a Getafe los detuvo la Guardia civil, permitiéndoles después continuar viaje.

En Toledo y otros puntos también fué detenido el coche de la

Este número ha sido visado por la Censura

Prensa madrileña, pero también pudieron continuar viaje.

Al llegar a Ciudad Real, observaron tranquilidad e indiferencia en el pueblo.

El director del diario de Ciudad Real «El Pueblo Manchego», manifestó a los periodistas madrileños que no había pasado nada. Solamente tres o cuatro individuos sin solvencia, pasearon por la población en automóvil, dándose tono de personas.

Cuando los informadores de la Corte quisieron regresar a Madrid, no se les permitía la salida de Ciudad Real.

Tuvieron necesidad de visitar al Director general de la Guardia civil Sr. Sanjurjo, quien les dió una autorización escrita para poder hacer el viaje.

La Asamblea Consultiva

Segunda sesión plenaria mensual A las cuatro de la tarde llegó al

Palacio de la Asamblea Consultiva, el ministro de la Gobernación general Martínez Anido, quien celebró una conferencia con el director general de Seguridad.

Poco después, llegó el jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

Este conversó con los representantes de la Prensa.

A las cuatro y veinticinco minutos, da comienzo la segunda sesión plenaria mensual, de la Asamblea.

Preside el Sr. Yangüas Messia. El general Primo de Rivera es ovacionado por los asambleístas.

Agradece el marqués de Estella los aplausos de los asambleístas, diciendo que le dan calor y entusiasmo para proseguir la labor emprendida el 13 de setiembre de 1923, para salvar a la Patria.

El Sr. Hidalgo de Cisneros, explica una interpelación.

Pide que sea rebajado el gravamen de los vinos en las provincias vascongadas.

Intervienen en el debate varios oradores, entre ellos los Sres. Bilbao (D. Esteban), Pérez Bueno y Pradera.

El marqués de Estella dice que el Gobierno prestó en todo momento atención, a la cuestión vinícola, añadiendo que el impuesto que pesa sobre los vinos en Vizcaya, está compensado con el reducido impuesto de consumos.

Suspéndese la sesión por media hora.

Al reanudarse, prosigue la discusión del decreto de incompatibilidades.

El Sr. García Irazo combátelo, por entender que no puede juzgarse la conducta moral de nadie.

Contéstale el Sr. Martín Alvarez, en nombre de la Comisión.

Interviene el jefe del Gobierno señor marqués de Estella.

Dice que el Gobierno, en lo referente a las incompatibilidades, obrará con el tino que el asunto merece, inspirándose en el más recto espíritu de equidad.

Califica de intolerable el hecho de que algunos oficiales letrados del

Mañana 1.º de febrero :- APERTURA

HIELO BAR

Mariscos, bocadillos, café expres, helados, refrescos y licores. GRAN FABRICA DE HIELO -- Pedir la superior cerveza

EL AGUILA

Depositario exclusivo: ENRIQUE SANCHEZ FERNANDEZ

San Marcos 5-Lugo Teléfono 174

Clinica Quirúrgica DE Santo Domingo
BENITO A. GÓMEZ
 Médico Cirujano
 Ex-Ayudante de la Facultad de Medicina de Santiago
 Ex-Interno del Hospital de Santiago
 OPERACIONES Y CONSULTA DE ENFERMEADES QUIRURGICAS
 CONSULTA DE 11 A 2
 Gratuita para pobres los lunes y miércoles de 4 a 6
 RAYOS X
 P. de Sto. Domingo, 8, pral.—Teléfono, 208
 LUGO

Almacenes LA GRAN BRETAÑA
 Por fin de temporada se liquidan a precios reducidísimos más de mil pares de calzado de señora y caballero.
 En los escaparates gran exposición
 No dejéis de visitar esta casa
 SOLO POR 15 DIAS

CLINICA DENTAL DE Luis Osés Pedroso
 ODONTÓLOGO
 Ayudante de estomatología y ex-interno de la Facultad de Medicina de Madrid
 ENFERMEADES: BOCA Y DIENTES
 Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.
 Plaza de Santo Domingo núm. 8 2º.—LUGO

Publicidad económica de anuncios generales

GACETILLAS

VENTA. Se vende la casa núm. 3 de la calle del Miño, libre de pensión. Progreso 10-1.º-informarán.

TRASPASO.—Se traspasa en Lugo por no poder atenderlo su dueño, un establecimiento en sitio céntrico y acreditado. Para informes en esta administración. (H. 15 f.)

MUCHACHO para todo y mecánico práctico se ofrece. Informa Sastre señor Luna, San Pedro 58.

SE VENDE una casa de nueva construcción en la Ronda Coruña número 122, en el primer piso informarán. Se dan facilidades para el pago.

VENTA de una finca a labradío en el Agro del Castiñeiro de esta ciudad con frente espacioso a la carretera de la Granja, propia para solares. Para informes dirigirse Calle del Sol número 9-1.º (H. 19 F.)

Se vende un automóvil marca «Buick», de cinco asientos, 25 caballos, abierto y en excelente uso. Darán razón en la Librería Religiosa, San Pedro 13, de seis a siete de la tarde.

VIVERO

Se vende una magnífica casa, situada en la Plaza de la Constitución de esta ciudad, esquina a la calle de Ese partero, muy apropiado para fines comerciales. Para informes D. José M.ª Prieto Fráiz, de Vivero.

Generoso Prieto

Ultramarinos y Cereales. Chocolates elaborados a brazo. Se sirven a domicilio carboles mineral y vegetal. No dejéis de visitar esta casa y podréis apreciar que vende sus artículos de superior calidad a precios muy económicos. Ronda de la Coruña 86.—Frente a la Puerta de San Fernando.—Teléfono 248

ARRIENDO del segundo piso de la casa número 17 del barrio del Puente con una hermosa galería, dando frente al río Miño y otro de planta baja y piso, inmediata al balneario. Informará su dueño Angel Souto, en la misma.

Profesora en partos María Jañez Yáñez de Sierra. Sale a fuera de la población a precios convencionales y los reconocimientos son gratis desde las 17 a las 18 en la Ronda Santiago 23, 1.º esquina a Puerta San Pedro Lugo.

Agencia de Negocios

Manuel F. Reija

EN RELACION DIRECTA CON LAS MAS ACREDITADAS DE MADRID Y CAPITALES IMPORTANTES

Se encarga de la confección de repaciones de bienes de herencias para lugo de Derechos reales; gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países; declaraciones de herederos; cumplimiento de exhortos; legalizaciones en Consulados; reclamación urgente de certificados de última voluntad y Penado y Rebeldes.

Y en general del despacho de asuntos y negocios en Ministerios y dependencias públicas.

OFICINAS Calle de San Marcos, núm. 27-1.º Teléfono 29 LUGO

Se liguidan un bonito juego de dormitorio y varios muebles más. Ronda de Santiago número 14, primer piso informarán.

VENTA

Se hace de dos partes de la casa número 42 sita en la Carretera de la Coruña con dos partes también de huerta. Informará en Otero de Rey, Manuel Maira.

(H. 8 f.)

FIAT de ocasión. Torpedo 503 bien conservado con 12 000 kilómetros uso, se vende.

Informarán Agencia FIAT, Ronda Castilla.

Se arrienda un bajo grande para almacen en la Avenida de Santiago número 15

AMA DE CRIA.—Se ofrece para casa de los padres. Informarán en la calle de Santiago número 7.

SE VENDE una casa con un trozo de huerta, en la carretera de Castañeda en la Ferveoira, a mil quinientos metros de Lugo, con un piso y boardwalk cuadrado: 1.ª subasta el domingo 3 de febrero.

(H. 15 f.)

Clinica del DR. BENVENISTO OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA Feljoo núm. 1. LA CORUNA

Lloyd Norte Alemán

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires PROXIMAS SALIDAS DE LA CORUNA

		Pesetas	En camarotes cerrados
•SIERRA MORENA	22 de Enero	638,50	773,50
•MADRID	30 de Enero	593,50	628,50
•SIERRA CORDOBA	12 de Febrero	638,50	673,50
•SIERRA VENTANA	5 de Marzo	638,50	673,50
•SIERRA MORENA	26 de Marzo	638,50	673,50
•SIERRA CORDOBA	16 de Abril	638,50	673,50
•SIERRA VENTANA	7 de Mayo	638,50	673,50
•SIERRA MORFNA	28 de Mayo	638,50	673,50
•SIERRA CORDOBA	18 de Junio	638,50	673,50
•MADRID	17 de Julio	593,50	628,50
•WERRA	7 de Agosto	593,50	628,50
•SIERRA CORDOBA	20 de Agosto	638,50	673,50

Los vapores tipo «Sierra» admiten pasajeros de primera clase, y los vapores Werra, Weser y Madrid admiten pasajeros de clase intermedia. Admiten todos estos vapores pasajeros de tercera clase los que disfrutan de esplendidos comedores, fumadores, salones de señora y banda de música. La comida es a la española, sirvida por camareros uniformados.

PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la cantidad de PESETAS 100 por cada plaza que soliciten directamente a esta Agencia General

FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDLOYD"—LA CORUNA

Norddeutscher Lloyd, Bremen

(Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón

Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correos de gran porte

		PESETAS
2	Enero	SIERRA VENTANA A 638'70
31		MADRID 593'70
23		SIERRA MORENA 638'70
13	Febrero	SIERRA CORDOBA 638'70
21		WERRA 593'70
6	Marzo	SIERRA VENTANA 638'70
14		WESER 593'70
27		SIERRA MORENA 638'70

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera corriente. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera corriente.

LINEA DE CUBA

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán de VILLAGARCIA y VIGO

20	de Septiembre	SEYDLITZ
20	de Octubre	YORCK
20	de Noviembre	SEYDLITZ

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa la Agencia General para España de la Compañía LUIS G. REBOREDO ISLA VIGO: García, Ollolqui 2.—VILLAGARCIA: 14 Marina

Compagnie Cie. Transatlantique

Se vicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes PROXIMAS SALIDAS

CUBA.-23 Diciembre. LAFAYETTE.-23 Enero. CUBA.-23 Febrero. ESPAGNE.-23 Marzo.

El vapor LAFAYETTE navegará para lo sucesivo con el nombre de MEXIQUE. Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera y carga.

PRECIO EN INTERMEDIA A LA HABANA

En el vapor «Cuba» . . . Ptas. 835'00
En los otros vapores . . . 825'00
Impuestos . . . 45'80

A VERACRUZ

En el vapor «Cuba» . . . Ptas. 885'00
En los otros vapores . . . 875'00
Impuestos . . . 29'05

PRECIO EN TERCERA (con impuestos) A LA HABANA

En el vapor «Cuba» . . . Ptas. 551'65
En los otros vapores . . . 541'65

A VERACRUZ

En el vapor «Cuba» . . . Ptas. 594'90
En los otros vapores . . . 584'90

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros, y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos.

Todos los pasajeros y sus equipajes

Almacenes Jáñez

:- Casa fundada en 1888 :- CUEROS Y PIELES

DE TODAS CLASES --- (IN CURTI)

VACUNOS --- LANARES CABRIOS --- CABALLAR



---: Martas, Zorros, Nutrias, Turones, Tejos, etc. ---:

San Pedro, 16-LUGO.--Teléfono 112

son conducidos el vapor por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años, es necesaria la presentación del certificado de bautismo o del Registro Civil.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de la salida.

Para más informes dirigirse a su comisionario

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

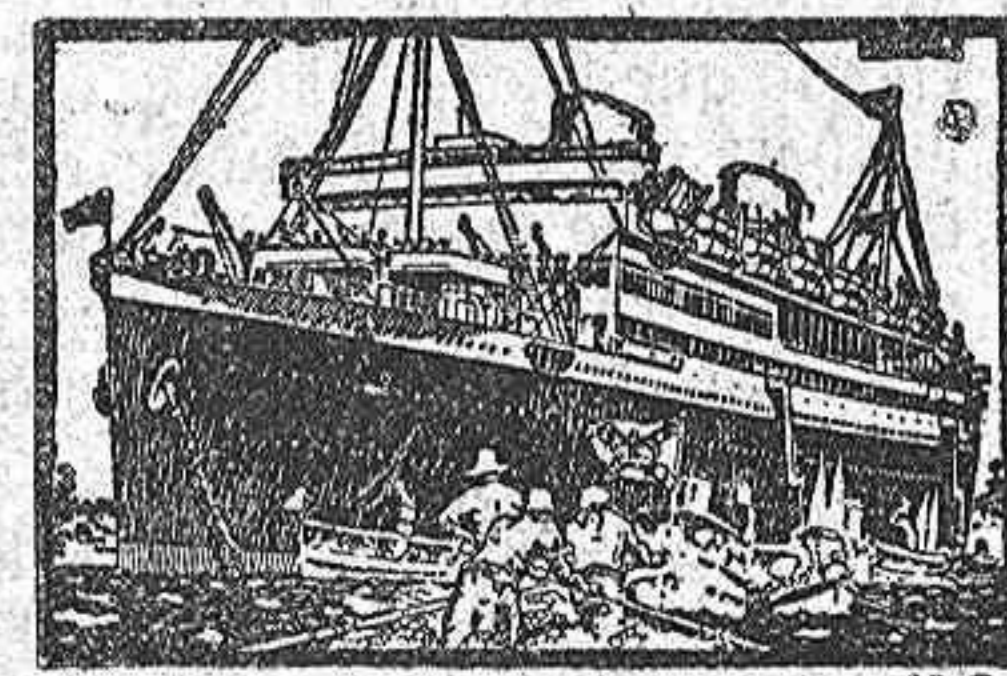
EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

EL MEJOR RELOJ

Mala Real Inglesa

VIAJES RAPIDOS de LA CORUNA a BUENOS AIRES con escalas en Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires



		Pesetas	En camarotes cerrados
Arizanza	13 Enero	613'50	648'50
Almazona	27 Enero	613'50	648'50
Andes	24 Febrero	613'50	648'50
Arizanza	16 Marzo	613'50	648'50
Almazona	24 Marzo	613'50	648'50

La tercera clase está dotada de espléndidos salones comedor, fumador y conversación camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española, servida por camareros españoles y amenzada por una orquesta. Agentes: RUBINE E HIJOS, Real, 81 La Coruña. Telegramas y telefonemas: RUBINE

Clinica del médico cirujano especialista ex-interno numerario del gran Hospital de Santiago Tomás Núñez Cordero

PIEL, VENEREAS, SIFILITICAS, VIAS URINARIAS, IMPOTENCIA, NEURASTENIA Y PROPIAS DE LA MUJER Tratamientos y curas con observación analítica biológica, instrumental completo de Cirugía COLLIN. Aparatos HARTMANN. Últimos adelantos y modelos REINIGER BERLIN en Electricidad Médica PANTO STAT, NEO TERMOFLUX, (para la Diatermia cauterización fría y electrocoagulación). Duchas de aire caliente y frío, Rayos INVICUS con todos sus accesorios-electrónicos. Uretroscopos, Cystoscopes-Rectoscopes para el diagnóstico, tratamiento y curación Lámpara de Cuarzo Sol-Bach Original Hansa Tratamiento de la Anexitis CONSULTA: De diez a doce y de cuatro a seis No se consulta a domicilio Honorarios: Pago adelantado SAN ANDRES 117-2.º.--LA CORUNA

La Preservatrice

(1864)

SEGUROS de accidentes del trabajo.—Individuales.—Responsabilidad civil, por accidentes de tranvías, automóviles, carros y toda clase de vehículos, de ascensores, corrientes eléctricas, etc.—Responsabilidad civil de Farmacéuticos, combinado de automóviles, complementario del de vida enfermedades, equipajes, individual de viajes, transportes, robo, etc.

La Nationale

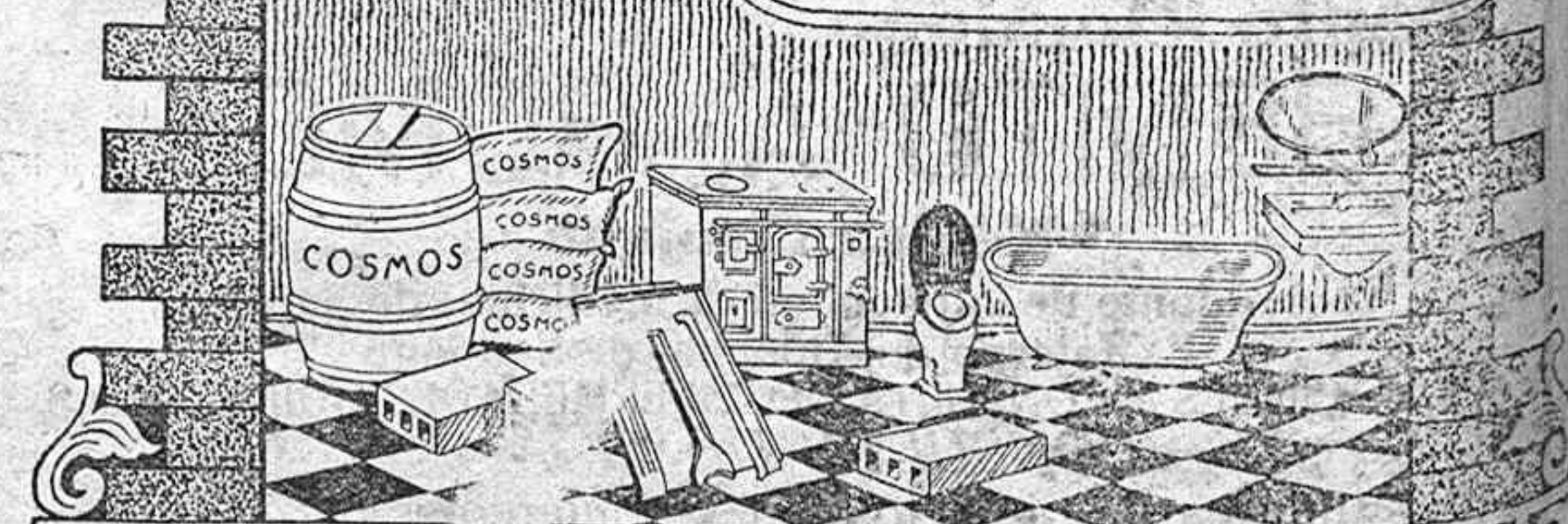
VIDA (1830)

INCENDIOS (1820)

SEGUROS de vida entera, mixtos, combinados, dotales.—Capitales diferidos, retiro a primas reembolsadas

Agencia General de la Compañía en LUGO D. Camilo López Pardo San Marcos, 9-10.—LUGO

DEMETRIO ALVAREZ MATERIALES DE CONSTRUCCION



MANUEL BECERRA 14 TELEFONO 54 = APARTADO 20

HERNIAS (Quebraduras)

¿Cómo pueden corregirse?

Nuestro ilustre DR. RIBERA SANS, catedrático que fué de Clínica Quirúrgica, dejó escritas estas palabras: «La curación radical de la hernia por medio de los braqueros es admitida por muchos autores de indiscutible autoridad, que siguen afirmando en este período, que tan en boga están los procedimientos modernos».

¿Qué condiciones ha de reunir y como debe colocarse el vendaje o el aparato para llegar a un resultado curativo?

El insigne GOSSELIN nos lo dice en estos términos: «Que se adapte bien y no se deslice durante los movimientos. Que sea llevado día y noche. Que el cirujano o el ortopédico vigilen por sí mismos su colocación, principalmente durante los primeros días, con el fin de asegurarse si hay algo defectuoso que se deba corregir».

Al amparo y con el aliento de estas y otras muchas autorizadas opiniones, nos dispusimos a estudiar y a trabajar desde el primer día con el fin de conseguir que nuestros aparatos reuniesen las características individuales de adaptación y de firmeza que son precisas para responder a las exigencias de un tratamiento mecánico racional, y a base de esta seguridad, que hemos logrado plenamente, podemos garantizar y garantizamos con ellos, en la forma que se nos pide, ¡ojalá! que Esta lo abraiese un concurso a este efecto, la retención perfecta y continua de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas, y sean cuales fueren su volumen y antigüedad, sin exclusiones calificadas de incorregibles, o reciendo, a la vez, a nuestros eventuales clientes, los medios de comprobación escrupulosos del sistema de éxito que hemos registrado durante los treinta y un años que venimos aplicando nuestro sistema, muchos de estos casos (que lo eran de verdadera dificultad) recomendamos e intervenidos por eminentes consagradas, entre otros, por el sabio catedrático D. ALEJANDRO SAN MARTIN como prueba, además, de rectitud profesional, y de que el herniado obtendrá, con toda certeza, el beneficio que se promete, declaramos que facilitaremos a quien le convenga, con sólo que sea solvente, el pago de nuestros servicios en doce plazos mensuales. No creemos que pueda llevarse más lejos la demostración de una absoluta buena fe.

CORSES ORTOPEDICOS para toda clase de desviaciones de la columna vertebral.

Reconocido por todos los autores de alguna reputación que para la construcción de los aparatos es indispensable ver antes a los interesados, nos pueden visitar en LUGO, Hotel Méndez Núñez, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 11, y la mañana del 12 de cada uno de estos meses: ENERO, MARZO, MAYO, JULIO, SEPTIEMBRE y NOVIEMBRE.

En MADRID, en el GABINETE del ORTOPEDICO INVENTOR JERONIMO FARRER, calle de Juan de Menz, 23, 1.º

HIERROS redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc. Hijo de Román Fernández Ferrería Asturiana, Sto. Domingo, 11